

24/03/2021

Condena de 11 años de presidio contra imputado que mató a un joven en Santiago

En el juicio la fiscal Viviana Vergara pudo acreditar que el crimen fue cometido el 5 de mayo de 2019, cuando el acusado Johan Brayan Candia González (de 23 años), en compañía de otros sujetos de identidad desconocida, se acercaron a la víctima, un joven de 26 años y a su primo, quienes caminaban por calle Portales en la comuna de Santiago.



En ese momento se produjo una discusión, procediendo el acusado a propinarle dos puñaladas al joven, una en la zona del tórax y otra en la zona abdominal, mientras uno de sus acompañantes le arrebató la mochila que llevaba.

A causa de las lesiones, la víctima sufrió un traumatismo torácico abdominal que le provocó la muerte.

Por este hecho, el imputado fue declarado culpable del delito de homicidio debiendo cumplir la pena de once años de presidio efectivo.

En su acusación, la Fiscalía expuso que los hechos correspondían al delito de robo con homicidio y el tribunal -luego de conocidos los antecedentes en el juicio- resolvió que el ilícito fue homicidio simple consumado.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369